

149627



MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA  
PATENTE DE INVENCION.  
por veinte años.

Cuyo registro se solicita, a favor de DON PEDRO FERREROS  
CORTES, de nacionalidad española, y con domicilio en Vigo,  
calle de García Barbón 81, quien declara que lo que es ob-  
jeto de la Patente de Invención solicitada, no es conocido  
en España, ni en sus posesiones de África ni Zona del Pro-  
tectorado en Marruecos, constituyendo por tanto una novedad  
de gran utilidad, de la que es inventor el propio solicitante  
y se refiere a:

10.-

UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MATERIAL DE CONS-  
TRUCCION PARA EDIFICACIONES.

15.-

Después de una dilatada serie de experiencias, que al ser lle-  
vadas a la práctica, con reiterados ensayos, cada vez más efi-  
caces han sido coronados por el éxito más franco, se ha llega-  
do a producir un nuevo material para la construcción de  
edificios y obras de albañilería en general, que aventaja  
grandemente, en orden a la resistencia que ofrece a los la-  
dillos y demás productos similares, utilizados hasta el día  
Este o nuevo producto, cuya patente de invención se solici-

20.-

ta está constituido por la, materias que a continuación se  
indican y en la proporción que señalamos.



Carbonilla o escorias de carbón.....80%.  
Arcilla.....20%.  
Cemento.....20%.

25.=

F A S E S D E F A B R I C A C I O N .

1ª.-Molienda de los productos antes indicados, y mezcla de los mismos.

2ª.-Confección de la masa, agregándole el agua necesaria.

3ª.-Fabricación del producto que se desea obtener, depositándolo

30.=

bien en molde, o por medio de una máquina empleada en la industria cerámica y conocida con el nombre de galletera, adoptando la forma de ladrillo corriente.  
4ª.-Secado del producto.

El material así obtenido de forma similar al ladrillo, reúne sobre éste la ventaja de una mayor dureza y resistencia, y su utilización por tanto para las construcciones de edificios y toda clase de obras, le aventaja sin género de duda.

35.=

N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S .

40.=

PRIMERA.- Se reivindica, en el procedimiento objeto de esta patente de invención, la mezcla de carbonilla o escorias de carbón, arcilla y cemento, en la proporción de 80% y 20% respectivamente.

SEGUNDA.- Se reivindica, UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA EDIFICACIONES.

La presente memoria descriptiva está redactada en dos hojas escritas mecanográficamente por una sola cara.

Madrid, 22 de abril de 1.942.

P.A. El Agente Oficial,